



---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2010**

**03 C0 01**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**



México D.F., a 31 de marzo de 2011.

Oficio N° DEA/ 0648/2011.

**ASUNTO:** Envío de Cuenta Pública 2010.

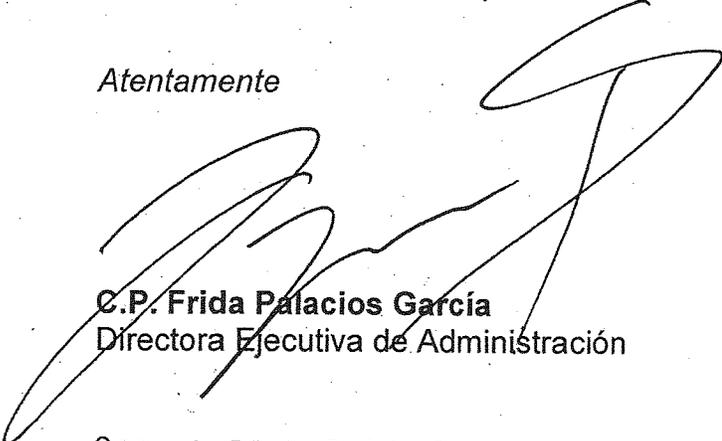
**Lic. Jesús Orta Martínez**  
Subsecretario de Egresos  
Secretaría de Finanzas del D.F.  
*Presente.*

En atención a su oficio No. SE/163/2011, por medio del cual esa Subsecretaría da a conocer los plazos y requerimientos para el envío de la información para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

Al respecto, me permito remitir a usted la información relacionada al Informe de Cuenta Pública 2010 (Formato X), correspondiente a esta Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de manera impresa y en CD.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

*Atentamente*



**C.P. Frida Palacios García**  
Directora Ejecutiva de Administración

C.c.p.: Arq. Felipe Leal Fernández.- Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.- Presente.  
Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.- Presente.  
Lic. Angel Capetillo Acosta.- Director de Integración de Cuenta Pública.- Presente.  
Lic. Lizbeth Tovar Alavéz.- Contralora Interna en la SEDUVI.- Presente.  
Lic. Ma. Goretti Alfaro Ramírez.- Subdirectora de Enlace Administrativo en la SEDUVI.- Presente.  
C.P. Carlos Escamilla Cadena.- Subdirector de Recursos Financieros en la SEDUVI. - Presente

Este oficio atiende a la orden de trabajo con número de folio 158

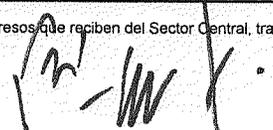


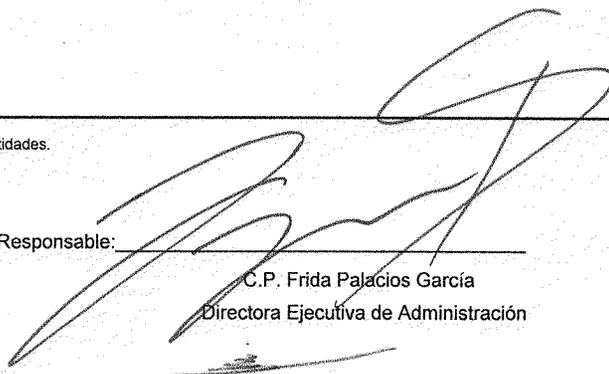
**IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
DISPONIBILIDAD INICIAL					<b>No aplica</b>
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: <sup>1/</sup>					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS					
Amortizaciones					
Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD					

<sup>1/</sup> Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Titular:   
Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable:   
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

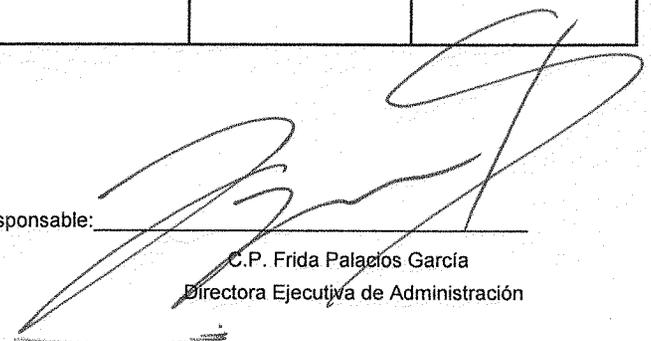
**IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 1-2=(3)	RECAUDADO		VAR 4-5=(6)
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
APROVECHAMIENTOS	31,754.00	31,754.00	-	33,744.00	31,754.00	1,990.00
PRODUCTOS	1,976,712.00	1,976,712.00	-	1,956,000.00	1,976,712.00	(20,712.00)
	31,754.00	31,754.00	-	33,744.00	31,754.00	1,990.00

Titular: 

Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable: 

C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

**IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

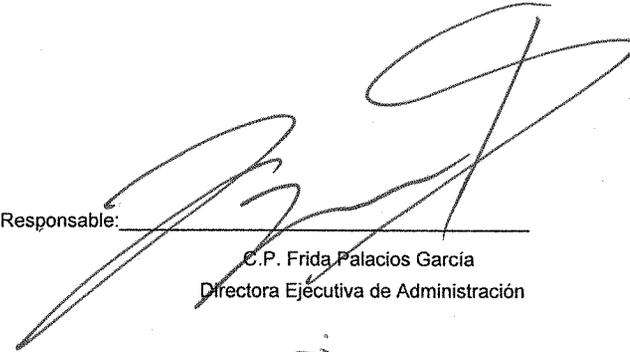
CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
1.4.2.1.2 Espacio para la instalación de máquina expendedora de bebidas	614.00	19	11,666.00
1.4.2.1.2 Espacio para la instalación de máquina expendedora de bebidas	648.00	31	20,088.00

Titular: \_\_\_\_\_



Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable: \_\_\_\_\_



C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

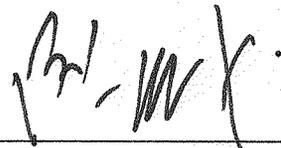
003

**IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

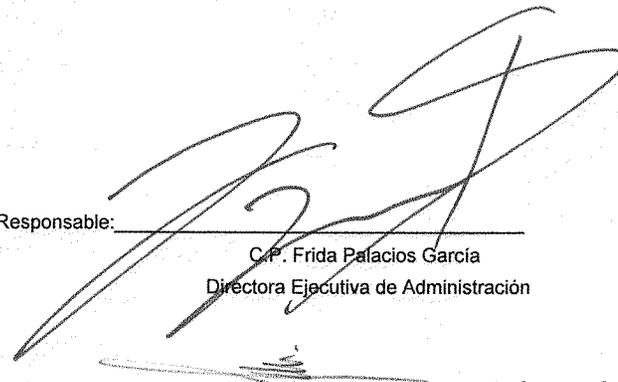
CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
2.5.9.17 Expedición, reposición y actualización de carnet para Director Responsable de Obra	1,000.00	945	945,000.00
2.5.9.17 Expedición, reposición y actualización de carnet para Director Responsable de Obra	1,056.00	977	1,031,712.00

Titular:



Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable:



C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACION [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>239,881,344.00</b>	<b>229,653,782.19</b>	<b>229,653,741.31</b>	<b>10,227,602.69</b>	
				<b>40.88</b>	
<b>1000</b>	<b>134,240,785.00</b>	<b>130,778,051.23</b>	<b>130,778,051.23</b>	<b>3,462,733.77</b>	A) La variación obedece principalmente a que los recursos programados de origen no fueron ejercidos en su totalidad debido a las readscripciones de personal a otras Dependencias y Delegaciones del Distrito Federal, así como a la desaparición de plazas por las modificaciones al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a las atribuciones de esta Secretaría.  - B) No existe variación debido a que se ejercieron el total de los recursos programados para el ejercicio 2010.
<b>2000</b>	<b>10,669,829.00</b>	<b>7,413,705.15</b>	<b>7,413,705.15</b>	<b>3,256,123.85</b>	A) La variación respecto del ejercicio con los recursos programados originalmente se debe principalmente a la modificación del Programa Anual de Adquisiciones que se consideró para el presente ejercicio, sin embargo con el cambio de domicilio de las oficinas sede de esta Secretaría fue necesario realizar adecuaciones a las compras de bienes programadas para atender la compra de material necesario para las adecuaciones del edificio y contar con las condiciones necesarias para el óptimo desarrollo del personal en sus áreas de trabajo.  - B) No existe variación debido a que se ejercieron el total de los recursos programados para el ejercicio 2010.

Titular: \_\_\_\_\_

Arq. Felipe Leal Fernández

Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable: \_\_\_\_\_

C.P. Frida Palacios García

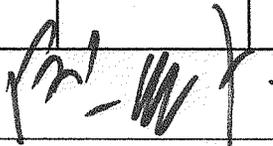
Directora Ejecutiva de Administración

005

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	94,731,967.00	91,266,938.61	91,266,897.73	3,465,069.27	A) La variación respecto del ejercicio con los recursos programados originalmente se debe principalmente a la modificación del Programa Anual de Adquisiciones que se consideró para el presente ejercicio, sin embargo con el cambio de domicilio de las oficinas sede de esta Secretaría fue necesario realizar adecuaciones a las contrataciones de servicios programadas de origen, para atender la contratación de las instalaciones y adecuaciones los servicios básicos como son red de voz, y datos, acometida eléctrica, hidrosanitarias, etc, y contar con las condiciones necesarias para el óptimo desarrollo del personal en sus respectivas áreas de trabajo.
				40.88	B) La variación corresponde a economías en el servicio de ensobretado de nómina.
4000	238,763.00	195,087.20	195,087.20	43,675.80	A) La variación corresponde a que no se tuvo la demanda esperada de prestadores de servicio social, por lo que las becas pagadas fueron menores a los recursos programados originalmente.
				-	B) No existe variación debido a que se ejercieron el total de los recursos programados para el ejercicio 2010.
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>5,200,000.00</b>	<b>14,967,843.12</b>	<b>14,967,843.12</b>	<b>(9,767,843.12)</b>	

Titular:   
Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable:   
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

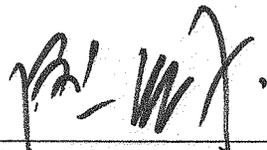
006

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
5000	-	14,967,843.12	14,967,843.12	(14,967,843.12)	A) La variación corresponde a que originalmente no se programaron adquisiciones de mobiliario, equipo de computo, vehículos y equipo topográfico, sin embargo derivado de las necesidades de operación de esta Secretaría fue necesario atender las peticiones de las áreas operativas.  - B) No existe variación debido a que se ejercieron el total de los recursos programados para el ejercicio 2010.
6000	5,200,000.00	-	-	5,200,000.00	A) Derivado de las modificaciones al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a las atribuciones de esta Secretaría, entre las cuales se encuentra la desaparición de la Dirección General de Proyectos Estratégicos, esta Secretaría no cuenta con las atribuciones para llevar a cabo la Proyectos Ejecutivos relacionados con obra, por lo que los recursos correspondientes a los Proyectos Ejecutivos del Corredor Cero Emisiones, fueron transferidos a la Autoridad del Espacio Público para su realización.  - B) No existe variación debido a que los recursos fueron transferidos a la Autoridad del Espacio Público.
<b>TOTAL UR</b>	<b>245,081,344.00</b>	<b>244,621,625.31</b>	<b>244,621,584.43</b>	<b>459,759.57</b>	
				<b>40.88</b>	

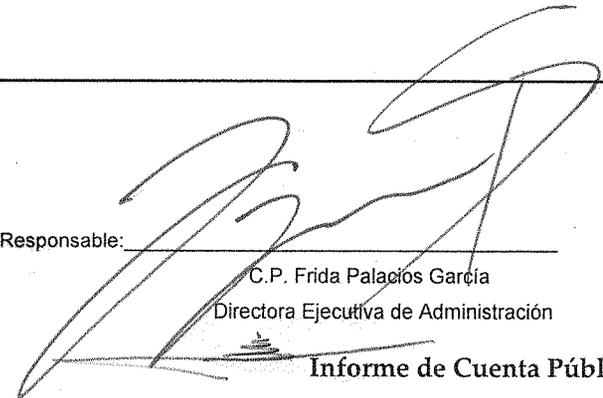
Titular:



Arq. Felipe Leal Fernández

Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable:



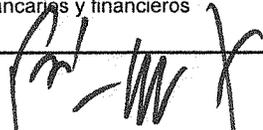
C.P. Frida Palacios García

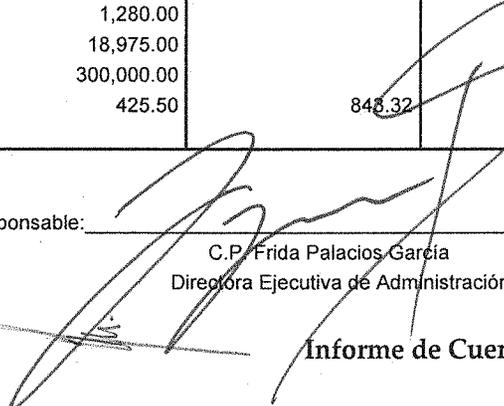
Directora Ejecutiva de Administración

**ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 1-2=(3)	EJERCIDO		VAR 4-5=(6)
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
2101 Materiales y útiles de oficina	-	-	-	108,295.92	-	108,295.92
2102 Materiales de limpieza	-	-	-	168,404.53	93,064.25	75,340.28
2103 Material Didáctico y de Apoyo Informativo	-	-	-	3,480.00	-	3,480.00
2105 Materiales y útiles de impresión y reproducción	-	-	-	47,204.50	38,744.00	8,460.50
2106 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	373,471.00	150,000.00	223,471.00	100,206.84	209,252.46	(109,045.62)
2201 Alimentación de personas	-	-	-	16,941.76	-	16,941.76
2302 Refacciones, accesorios y herramientas menores	-	-	-	2,207.44	291.56	1,915.88
2303 Refacciones y accesorios para equipo de computo	-	-	-	23,896.00	-	23,896.00
2401 Materiales de construcción	-	-	-	-	17,824.19	(17,824.19)
2403 Materiales complementarios	-	-	-	-	357,098.18	(357,098.18)
2404 Material Eléctrico	-	-	-	16,557.93	-	16,557.93
2601 Combustibles	-	-	-	367.01	-	367.01
2702 Pretendas de Protección	-	-	-	-	1,853.00	(1,853.00)
3104 Servicio de energía eléctrica	-	-	-	5,395.00	-	5,395.00
3105 Servicio de agua	-	-	-	1,280.00	-	1,280.00
3210 Otros arrendamientos	-	-	-	18,975.00	-	18,975.00
3303 Servicios de informática	-	-	-	300,000.00	-	300,000.00
3403 Servicios bancarios y financieros	-	-	-	425.50	848.32	(417.82)

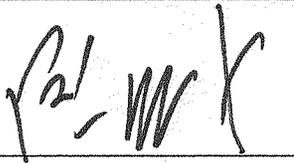
Tutular:   
Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable:   
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

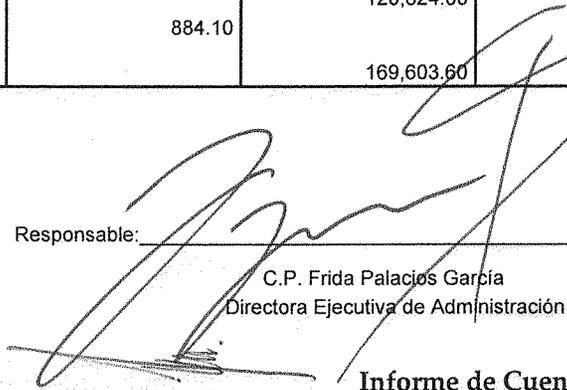
**ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 1-2=(3)	EJERCIDO		VAR 4-5=(6)
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
3407 Otros impuestos y derechos y gastos federatarios	-	-	-	3,340.80	-	3,340.80
3501 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	-	-	-	-	350.32	(350.32)
3502 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	-	-	-	231,633.00	8,990.00	222,643.00
3503 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	-	-	-	3,795.00	-	3,795.00
3504 Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos	-	-	-	-	132,787.76	(132,787.76)
3505 Instalaciones	-	-	-	40,000.00	351,184.80	(311,184.80)
3510 Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios públicos y operación de programas públicos	-	-	-	-	1,121.90	(1,121.90)
3512 Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servidores públicos	-	-	-	-	-	-
3604 Publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites administrativos en cumplimiento de disposiciones jurídicas	-	-	-	-	120,824.00	(120,824.00)
3703 Pasajes al interior del Distrito Federal	-	-	-	884.10	-	884.10
5101 Mobiliario	-	-	-	-	169,603.60	(169,603.60)

Tutular: 

Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable: 

C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

**ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

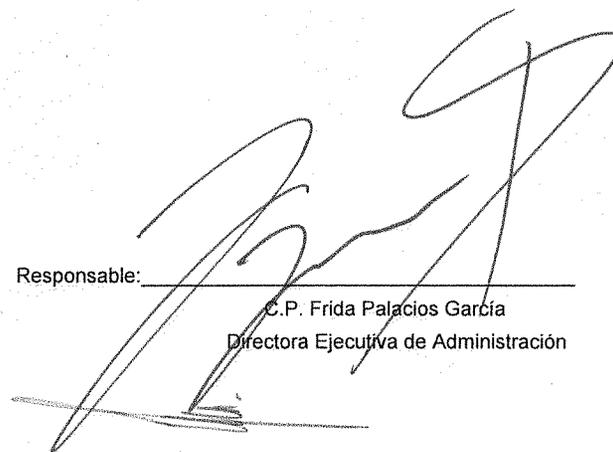
PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 1-2=(3)	EJERCIDO		VAR 4-5=(6)
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
5102 Equipo de Administración	-	-	-		189,113.22	(189,113.22)
5103 Equipo educacional y recreativo	-	-	-		15,950.00	(15,950.00)
5202 Maquinaria y equipo industrial	-	-	-		96,628.00	(96,628.00)
5206 Bienes informáticos	-	-	-		200,164.50	(200,164.50)
<b>TOTAL</b>	<b>373,471.00</b>	<b>150,000.00</b>	<b>223,471.00</b>	<b>1,093,290.33</b>	<b>2,005,689.06</b>	<b>(912,398.73)</b>

Tutular:



Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable:

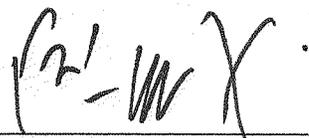


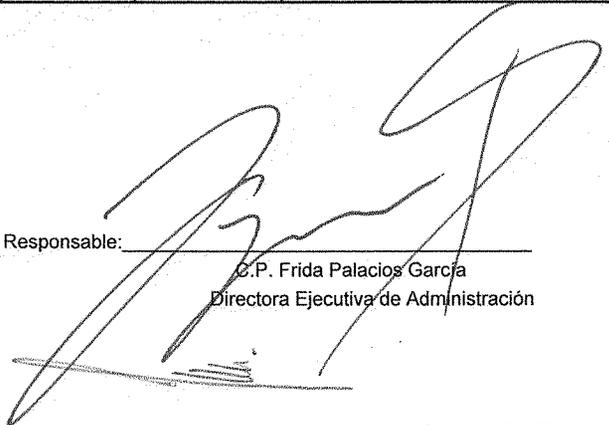
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

**EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>No aplica</b>										

Titular:   
 Arq. Felipe Leal Fernández  
 Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

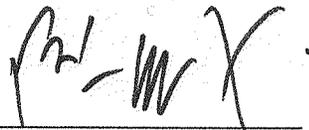
Responsable:   
 C.P. Frida Palacios García  
 Directora Ejecutiva de Administración

**EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

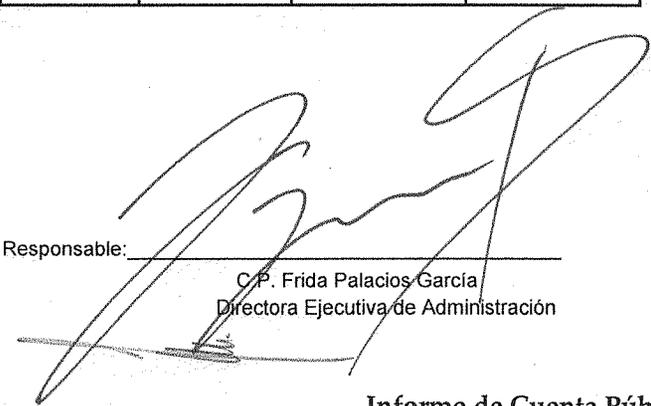
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
25			La administración e infraestructura urbanas se mejoran				150,000.00	2,005,689.06	2,005,689.06	
25	04		La imagen urbana se mejora y fortalece su identidad				150,000.00	2,005,689.06	2,005,689.06	
25	04	05	Conservación de la imagen urbana	Acción	1	1	1	150,000.00	2,005,689.06	2,005,689.06
			<b>TOTAL UR</b>				<b>150,000.00</b>	<b>2,005,689.06</b>	<b>2,005,689.06</b>	

Titular:



Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable:



C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04			La gestión gubernamental es eficiente				50,353,988.00	44,779,701.21	44,779,692.14	
04	09		La administración de los recursos públicos es más eficiente				50,353,988.00	44,779,701.21	44,779,692.14	
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	20,876	18,000	17,800	50,353,988.00	44,779,701.21	44,779,692.14
13			Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres				200,000.00	128,305.88	128,305.88	
13	02		Se promueve una cultura de la equidad de género				200,000.00	128,305.88	128,305.88	
13	02	01	Promoción de Equidad de Género	Acción	2	2	2	200,000.00	128,305.88	128,305.88
25			La administración e infraestructura urbanas se mejoran				166,581,588.00	166,206,971.75	166,206,945.31	
25	02		La planeación urbana se basa en una visión de desarrollo de mediano y largo plazo				85,210,020.00	101,731,629.11	101,731,610.11	
25	02	01	Regulación urbana territorial	Propiedad	6	17	17	25,234,180.00	31,493,074.12	31,493,068.34
25	02	02	Regulación de proyectos urbanos	Acción	2,884	1,384	1,170	34,017,201.00	33,076,492.51	33,076,484.25

Titular: \_\_\_\_\_

Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

013

Responsable: \_\_\_\_\_

C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

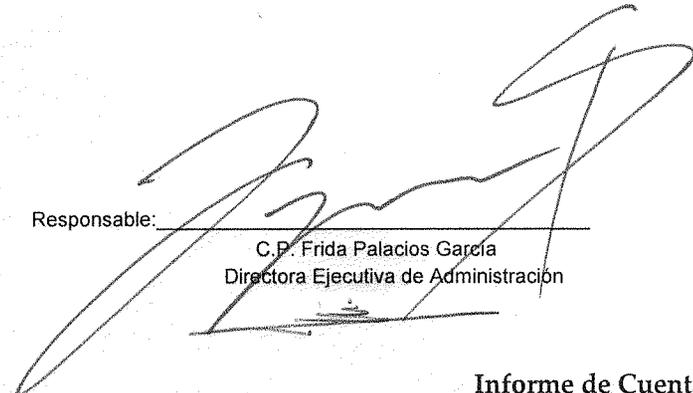
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
25	02	04	Planeación Urbana	Proyecto	0	1	1	25,958,639.00	37,162,062.48	37,162,057.52
25	04		La imagen urbana se mejora y fortalece su identidad					81,371,568.00	64,475,342.64	64,475,335.20
25	04	01	Regulación de la Publicidad Exterior	Acción	9,003	1,403	1,549	63,398,245.00	46,383,092.43	46,383,088.71
25	04	05	Conservación de la imagen urbana	Acción	171,385	162,885	144,854	17,973,323.00	18,092,250.21	18,092,246.49
26			<b>Se fortalece el Derecho a la Vivienda y los Asentamientos Humanos son ordenados</b>					<b>27,795,768.00</b>	<b>26,215,957.41</b>	<b>26,215,952.04</b>
26	02		La reserva territorial es utilizada para el mejoramiento urbano de la Ciudad					27,795,768.00	26,215,957.41	26,215,952.04
26	02	01	Administración y Registro de Reserva Territorial	Servicio	1,530	1,530	1,714	27,795,768.00	26,215,957.41	26,215,952.04
<b>TOTAL UR</b>								<b>244,931,344.00</b>	<b>237,330,936.25</b>	<b>237,330,895.37</b>

Titular:



Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable:



C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

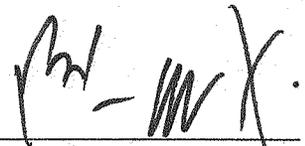
014

**EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES**

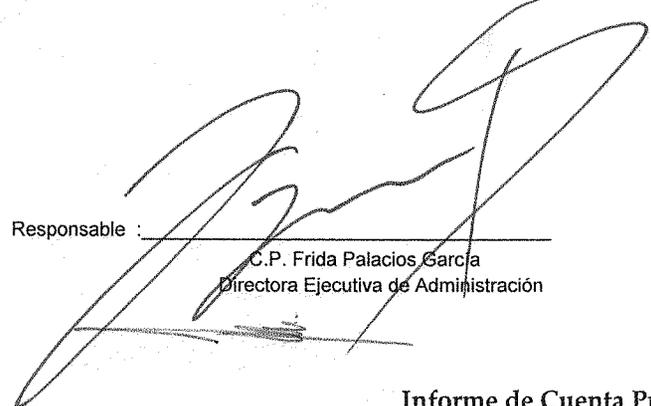
UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>No aplica</b>										

Titular:

  
Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable :

  
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

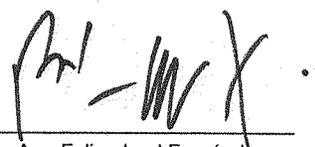
**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES**  
**FONDO METROPOLITANO DE PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN EL VALLE DE MÉXICO**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

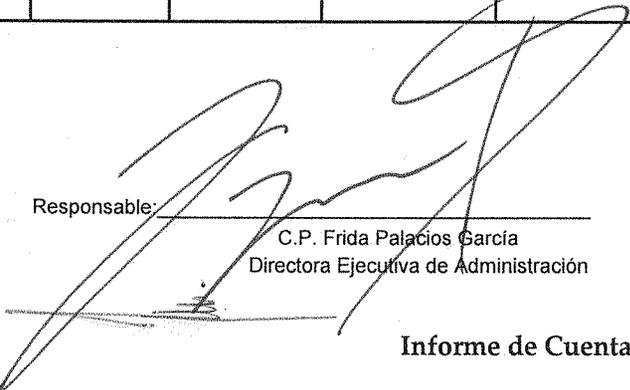
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
25			La administración e infraestructura urbanas se mejoran				0.00	5,285,000.00	5,285,000.00	
25	02		La planeación urbana se basa en una visión de desarrollo de mediano y largo plazo				0.00	5,285,000.00	5,285,000.00	
25	02	04	Planeación Urbana	Proyecto	1	1	1	0.00	5,285,000.00	5,285,000.00
<b>TOTAL UR</b>							-	5,285,000.00	5,285,000.00	

\* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular:

  
Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

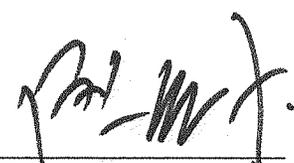
Responsable:

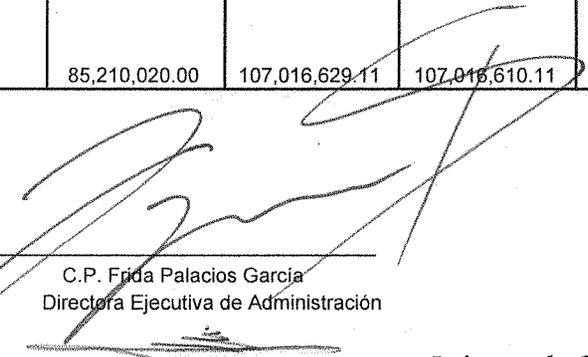
  
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
04			La gestión gubernamental es eficiente						50,353,988.00	44,779,701.21	44,779,692.14		
04	09		La administración de los recursos públicos es más eficiente						50,353,988.00	44,779,701.21	44,779,692.14		
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	20,876	18,000	17,800	98.9	50,353,988.00	44,779,701.21	44,779,692.14	100.0	98.9
13			Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres						200,000.00	128,305.88	128,305.88		
13	02		Se promueve una cultura de Igualdad de género						200,000.00	128,305.88	128,305.88		
13	02	01	Promoción de Igualdad de Género	Acción	2	2	2	100.0	200,000.00	128,305.88	128,305.88	100.0	100.0
25			La administración e infraestructura urbanas se mejoran						166,731,588.00	173,497,660.81	173,497,634.37		
25	02		La planeación urbana se basa en una visión de desarrollo de mediano y largo plazo						85,210,020.00	107,016,629.11	107,016,610.11		

Titular:   
Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

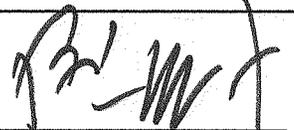
Responsable:   
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

017

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
25	02	01	Regulación urbana territorial	Propiedad	6	17	17	100.0	25,234,180.00	31,493,074.12	31,493,068.34	100.0	100.0
25	02	02	Regulación de proyectos urbanos	Acción	2,884	1,384	1,170	84.5	34,017,201.00	33,076,492.51	33,076,484.25	100.0	84.5
25	02	04	Planeación Urbana	Proyecto	1	2	2	100.0	25,958,639.00	42,447,062.48	42,447,057.52	100.0	100.0
25	04		La imagen urbana se mejora y fortalece su identidad						81,521,568.00	66,481,031.70	66,481,024.26		
25	04	01	Regulación de la Publicidad Exterior	Acción	9,003	1,403	1,549	110.4	63,398,245.00	46,383,092.43	46,383,088.71	100.0	110.4
25	04	05	Conservación de la imagen urbana	Acción	171,386	162,886	144,855	88.9	18,123,323.00	20,097,939.27	20,097,935.55	100.0	88.9
26			<b>Se fortalece el Derecho a la Vivienda y los Asentamientos Humanos son ordenados</b>						<b>27,795,768.00</b>	<b>26,215,957.41</b>	<b>26,215,952.04</b>		
26	02		La reserva territorial es utilizada para el mejoramiento urbano de la Ciudad						27,795,768.00	26,215,957.41	26,215,952.04		
26	02	01	Administración y Registro de Reserva Territorial	Servicio	1,530	1,530	1,714	112.0	27,795,768.00	26,215,957.41	26,215,952.04	100.0	112.0
<b>TOTAL UR</b>									<b>245,081,344.00</b>	<b>244,621,625.31</b>	<b>244,621,584.43</b>		

Titular:   
Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

018

Responsable:   
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: Reforma Política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se alcanzará una mayor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición del impacto social que generan

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el año, en la Dirección Ejecutiva de Administración se realizaron 17,800 trámites correspondientes a : elaboración del POA, informes trimestrales, informes de autogenerados, conciliaciones bancarias, programas de eventuales, servicio social, programa de capacitación, conciliaciones presupuestales y documental, formalizaciones de contratos, convenios de bienes y servicios, de obra; procedimientos de licitaciones de invitación restringida y adjudicación directa, elaboración de requisiciones, entrega de correspondencia, Comité Técnico de Administración de Documentos, elaboración del Manual Especifico de Operaciones, respuesta a solicitudes de información pública, entre otros.

Asimismo, en cumplimiento al artículo 158 de las Condiciones Generales de Trabajo se otorgaron 66 becas a hijos de los trabajadores como se describe a continuación:

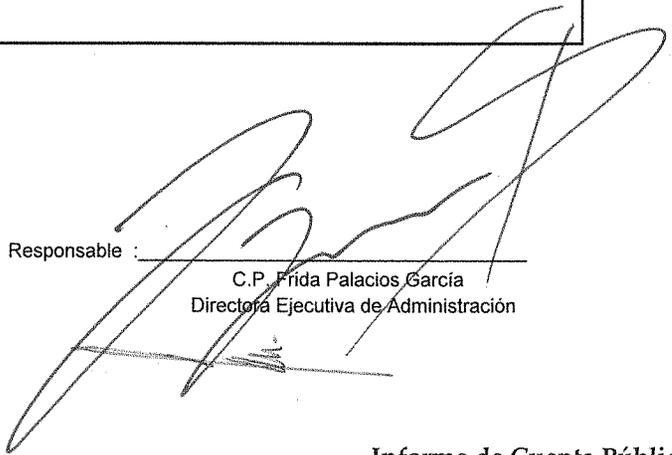
61 becas mensuales	\$654.75 cada una
3 becas cuatrimestrales	\$1,309.50 cada una
2 becas cuatrimestrales	\$654.75 cada una

El pago de las becas se realiza de manera centralizada, por lo que la Secretaría no tiene participación en su asignación, dado que lo realiza directamente la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal a través de la intervención del Sindicato de Trabajadores.

Titular:

  
Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable :

  
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite

**EJE ESTRATÉGICO: Reforma Política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes**

**LÍNEA DE POLÍTICA: Se alcanzará una mayor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición del impacto social que generan**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

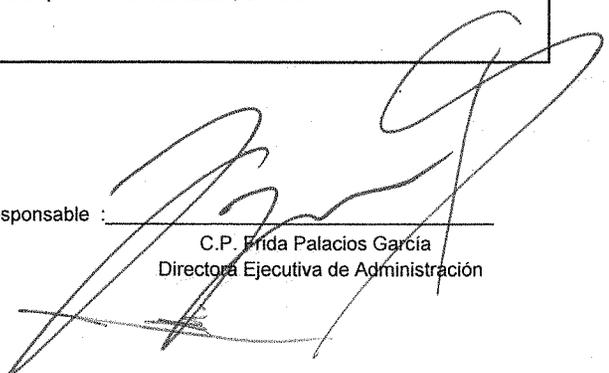
Por otro lado, dentro del Programa Anual de Capacitación se llevaron a cabo 12 cursos en los que participaron un total de 182 trabajadores, los cursos son los siguientes:

1. Servicios de calidad para la ciudadanía en la ventanilla única de SEDUVI. Realizado del 12 al 23 de julio, con 14 participantes, impartido por la UAM
2. Excel básico. Realizado del 12 al 16 de julio, con 19 participantes, impartido por el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica CIITEC I.P.N.
3. Word avanzado. Realizado del 19 al 23 de julio, con 15 participantes, impartido por el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica CIITEC I.P.N.
4. Excel avanzado. Realizado del 26 al 30 de julio, con 21 participantes, impartido por el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica CIITEC I.P.N.
5. Archivo y control de gestión. Realizado del 23 de agosto al 3 de septiembre, con 17 participantes, impartido por la UAM
6. Autocad map 3d. Realizado del 30 de agosto al 10 de septiembre, con 14 participantes, impartido por la UAM
7. Integración de equipos de trabajo. Realizado del 6 al 10 de septiembre, con 17 participantes, impartido por la FES Cuautitlan, UNAM.
8. Normatividad en materia de expropiación. Realizado del 20 de septiembre al 1 de octubre, con 12 participantes, impartido por la FES Cuautitlan, UNAM.
9. Desarrollo Urbano en la Ciudad de México. Realizado del 4 al 15 de octubre, con 12 participantes, impartido por la FES Cuautitlan, UNAM.
10. Técnicas de negociación (manejo de conflictos). Realizado del 4 al 15 de octubre, con 10 participantes, impartido por la UAM.
11. Actualización secretarial. Realizado del 18 al 28 de octubre, con 17 participantes, impartido por la FES Cuautitlan, UNAM.
12. Introducción a la protección civil. Realizado del 22 de noviembre al 3 de diciembre, con 14 participantes, impartido por la FES Cuautitlan, UNAM.

Titular:

  
Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable:

  
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: Reforma Política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

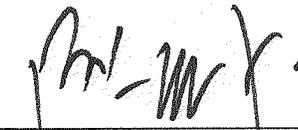
LÍNEA DE POLÍTICA: Se alcanzará una mayor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición del impacto social que generan

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) Derivado del acuerdo de suspensión de los procedimientos de los términos administrativos, así como del comunicado de cambio de domicilio de la Secretaría, publicado en la Gaceta Oficial el 11 de mayo de 2010, se vio afectado, principalmente, el trámite de entrega de documentación debido a la disminución de algunas de las actividades propias de la Secretaría. Por tal motivo se logró cumplir con el 85.2 % de la meta originalmente establecida. Derivado de lo anterior se le solicitó una afectación líquida, donde a la par se redujo dicha meta.

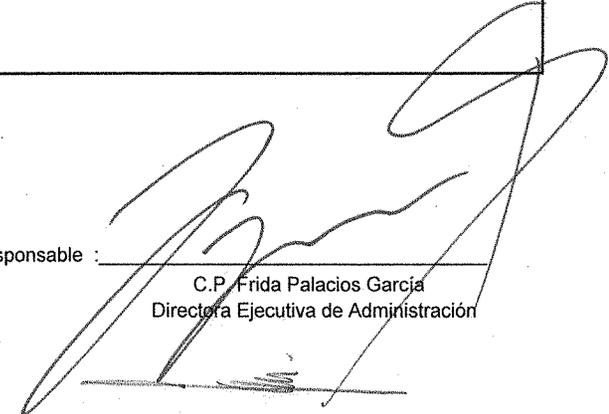
C) Se cumple con el 98.8 % de la meta

Titular:



Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable :



C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

021

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	Promoción de Equidad de Género	Acción

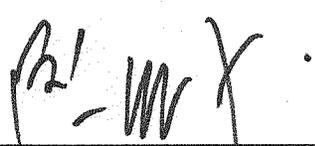
EJE ESTRATÉGICO: Equidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud

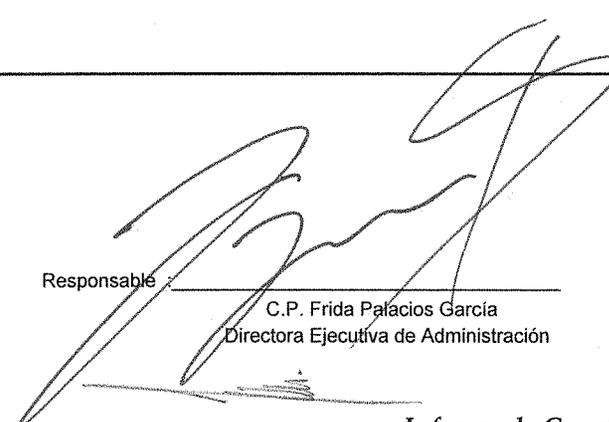
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Durante el ejercicio 2010, la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda realizó acciones con perspectiva de género, específicamente se impartieron cursos enfocados en dar a conocer las políticas de equidad de género, así como los conceptos y perspectiva social, de manera que influyan en las actividades de la Secretaría, los cursos que se impartieron son los siguientes:
1. Desarrollo personal y calidad de vida con enfoque de género. Realizado del 28 de junio al 2 de julio, con 13 participantes, impartido por la UAM.
  2. Nuevas tendencias en la Administración Pública con enfoque de género. Realizado del 8 al 18 de noviembre, con 12 participantes, impartido por la UAM.
- B) No existe variación respecto al original, dado que se cumplió con la totalidad de la meta
- C) No existe variación respecto al original, dado que se cumplió con la totalidad de la meta

Titular:

  
Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable:

  
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

022

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	02	01	Regulación Urbana Territorial	Propiedad

**EJE ESTRATÉGICO: Nuevo Orden Urbano: servicios eficientes y calidad**

**LÍNEA DE POLÍTICA: Conseguir la apropiación colectiva de la ciudad y sus espacios públicos; garantizar la accesibilidad y equipamiento, con atención prioritaria a las necesidades de las mujeres y los grupos más vulnerables. De esta manera, recuperaremos el espacio público.**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) De conformidad con las atribuciones conferidas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría, a través de la Reforma Publicada al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, donde se instrumentan los mecanismos tendientes a supervisar y coordinar las Unidades Administrativas el trámite, control y requerimiento para la realización de pagos de pasivos inmobiliarios (via expropiación y/o afectación vial) derivado de dictámenes y resoluciones de procedencia emitidos por la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos y/o sentencias judiciales remitidas por la Dirección General de Servicios Legales, se realizaron durante el año los siguientes pagos de pasivos inmobiliarios:

1. Inmueble Accesorio "F", ubicado en Tenochtitlán 40 y Jesús Carranza 33, Colonia Morelos Delegación Cuauhtémoc.
2. Vivienda "E" 201 del Inmueble en condominio ubicado en la Calle de Tenochtitlán N°40, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc
3. Vivienda "A" 302, ubicado en Calle de Tenochtitlán N°40, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc
4. Vivienda "F" 102, ubicado en Calle Tenochtitlán No. 40, Colonia Morelos Delegación Cuauhtémoc
5. Vivienda "S-103", ubicada en Tenochtitlán N° 40, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc
6. Accesorio "G", ubicada en Tenochtitlán N° 40, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc
7. Vivienda "P" 301, ubicada en Calle de Tenochtitlán N°40, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc
8. Vivienda "Q" 201, ubicada en Calle de Tenochtitlán N°40, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc
9. Vivienda D 104 del Inmueble en condominio ubicado en la Calle de Tenochtitlán N°40, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc
10. Vivienda B-201, ubicada en Calle Tenochtitlán No. 40, Colonia Morelos Delegación Cuauhtémoc

Titular:

  
Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable:

  
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

023

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	02	01	Regulación Urbana Territorial	Propiedad

**EJE ESTRATÉGICO:** Nuevo Orden Urbano: servicios eficientes y calidad

**LÍNEA DE POLÍTICA:** Conseguir la apropiación colectiva de la ciudad y sus espacios públicos; garantizar la accesibilidad y equipamiento, con atención prioritaria a las necesidades de las mujeres y los grupos más vulnerables. De esta manera, recuperaremos el espacio público.

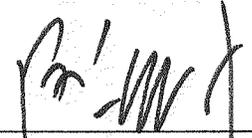
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

11. Accesorias "N" "Ñ", "O" y "P", ubicadas en Calle de Tenochtitlán N°40, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc
12. Vivienda "Q" 301, ubicada en Calle de Tenochtitlán N°40, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc
13. Vivienda D 103 del Inmueble en condominio ubicado en la Calle de Tenochtitlán N°40, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc
14. Accesorias "J", ubicada en Calle de Tenochtitlán N°40, , Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc
15. Vivienda "T" 302, ubicada en Calle Tenochtitlán No. 40, Colonia Morelos Delegación Cuauhtémoc
16. Vivienda "N-302" del Inmueble en condominio ubicado en la calle Tenochtitlán número 40, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc
17. Vivienda "R-104", ubicada en Tenochtitlán N° 40, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc

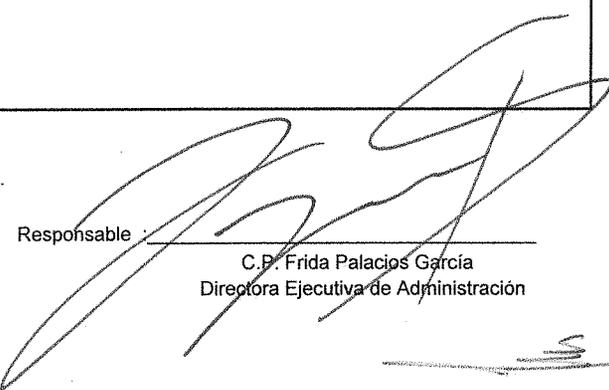
El fin de las indemnizaciones, es recuperar espacios para la utilidad social (áreas recreativas, vialidades etc). Así mismo, para la prestación de servicios de educación, salud y guardería.

- B) Cabe destacar que la meta original fue rebasada, dado que se pagaron 11 indemnizaciones más de las que inicialmente se tenían programadas, para llevar a un total de 17.
- C) No existe variación respecto al modificado.

Titular:

  
Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable:

  
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

024

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	02	02	Regulación de Proyectos Urbanos	Acción

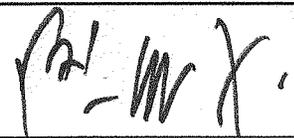
EJE ESTRATÉGICO: Nuevo Orden Urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Empezaremos el rescate de espacios públicos y se diseñarán las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que dinamicen su utilización.

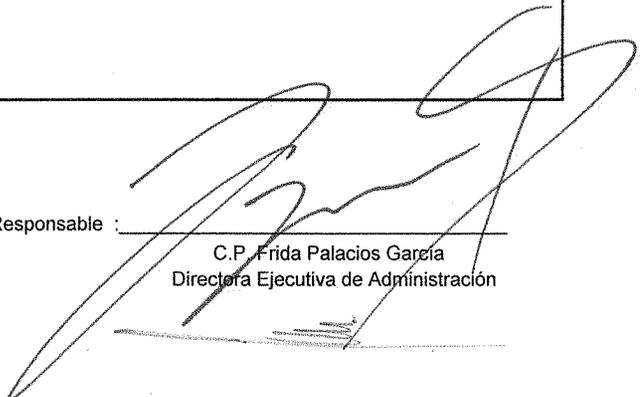
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Las acciones realizadas en la actividad Regulación de Proyectos Urbanos durante el 2010, se derivan de las solicitudes de modificación y autorización de planos, mismas que consisten principalmente en coadyuvar con las autoridades competentes en la regularización de la tenencia de la tierra, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable. Asimismo, se otorgaron constancias de reducciones fiscales, las cuales se consideran como un incentivo fiscal para promotores públicos y privados, de vivienda de interés social y popular.
- B) El Reglamento Interior de la Administración Pública, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de junio del 2010, modifica la estructura orgánica de la Secretaría, creando nuevas áreas y modificando las atribuciones de las mismas, creando un desfase en el cumplimiento de las metas. Por lo tanto se solicitó una reducción de metas. Cabe destacar que se realizaron ciertas acciones que no se contabilizaron, dado que no se encontraban originalmente contempladas como: la formulación del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, se enviaron a la Consejería Jurídica y de Estudios Legislativos Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, se llevó a cabo la revisión y actualización de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano en Nápoles, Ampliación Nápoles, Ciudad de los Deportes y Noche Buena en Benito Juárez, Polanco y Tacubaya en Miguel Hidalgo y Cerro de la Estrella y Sierra de Santa Catarina en Iztapalapa. También se revisó y formuló la propuesta de actualización del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano "La Magdalena Contreras", entre otros

Titular:

  
Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable:

  
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	02	02	Regulación de Proyectos Urbanos	Acción

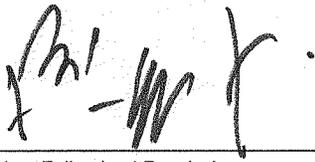
**EJE ESTRATÉGICO:** Nuevo Orden Urbano: servicios eficientes y calidad

**LÍNEA DE POLÍTICA:** Empezaremos el rescate de espacios públicos y se diseñarán las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que dinamicen su utilización.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C) Se cumple con el 84.5% de la meta, dado que el otorgamiento de constancias de reducciones fiscales para la vivienda de interés social resultó afectada por la disminución del porcentaje de reducción con relación al impuesto de adquisición de inmuebles y derechos de registro, lo que ocasionó menor demanda de estas constancias. Asimismo, la demanda de modificaciones de planos de regularización territorial fue menor al estimado.

Titular:

  
Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable :

  
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	02	04	Planeación Urbana	Proyecto

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo Orden Urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se abordaran a nivel regional los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales, legislación urbana y una gobernabilidad territorial armónica que atienda a los procesos soiales.

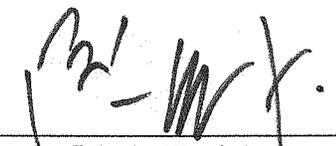
- A) Acciones realizadas  
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad institucional se llevaron a cabo acciones, en las cuales se consideraron proyectos que toman en cuenta medidas para reordenar el crecimiento de la Ciudad, hacia el uso eficiente de su infraestructura, por lo cual se realizaron los siguientes proyectos:

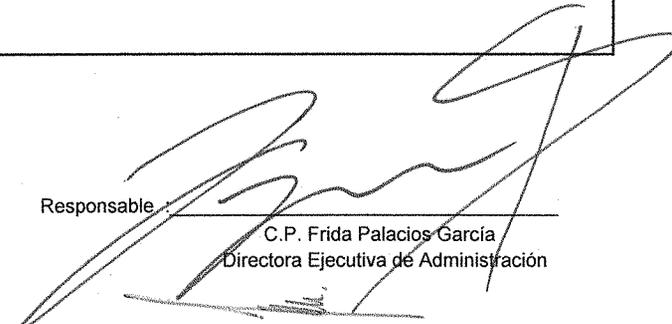
1. Elaboración del Pabellón Temático Dr. Mora
2. Estudio realizado por la UNAM denominado "Integración del Sistema de Información y Evaluación del Desarrollo Humano".

Cabe destacar que los recursos presupuestales asignados a esta Secretaría para los proyectos: "Proyecto Ejecutivo para la Ampliación del Corredor Cero Emisiones Eje Central" y "Proyecto Ejecutivo para la Implementación del Corredor Cero Emisiones Eje 2 A-Sur", se transfirieron a la Autoridad del Espacio Público, lo anterior, derivado de la publicación en la Gaceta Oficial del distrito Federal del Decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 7°; los artículos 49, 50, 50 A, 50 B; se adicionen los artículos 50 C; la denominación de la Sección II bis del capítulo VI del Título Tercero y los artículos 198 A, 198 B, 198 C y 198 D del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, que entró en vigor el día 1 de julio de 2010. Asimismo, en el mes de septiembre se autorizó una ampliación líquida por \$15'000,000.00 (quinze millones de pesos) con la finalidad de que la SEDUVI esté en posibilidades de llevar a cabo la Exposición del Pabellón Temático de la Ciudad de México, en calle de Dr. Mora y el estudio realizado por la UNAM.

Titular:

  
Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable:

  
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	02	04	Planeación Urbana	Proyecto

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo Orden Urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se abordaran a nivel regional los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales, legislación urbana y una gobernabilidad territorial armónica que atienda a los procesos soiales.

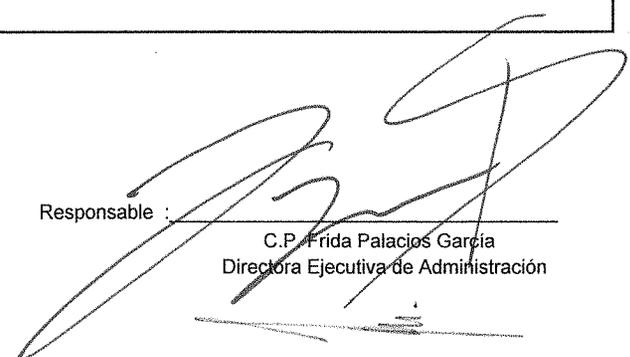
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- B) No existe variación respecto al original, dado que se cumplió con la totalidad de la meta
- C) No existe variación respecto al original, dado que se cumplió con la totalidad de la meta

Titular:

  
Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable :

  
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	04	01	Regulación de la Publicidad Exterior	Acción

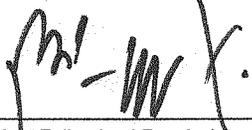
EJE ESTRATÉGICO: Nuevo Orden Urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se mejorarán los instrumentos de coordinación con los órganos político-administrativos para la operación de programas de verificación del cumplimiento de licencias y permisos de construcción

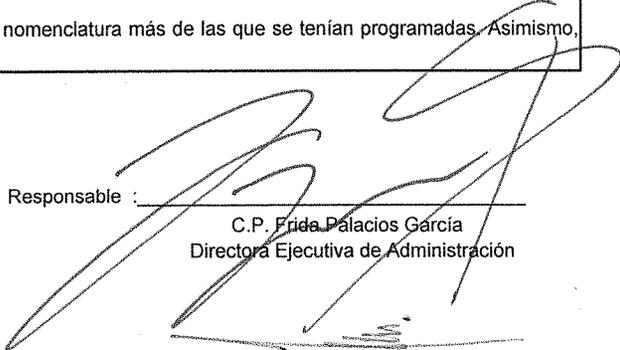
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) De conformidad con las atribuciones conferidas a esta Secretaría y con el propósito de consolidar las acciones que se han venido desarrollando, se llevó a cabo el programa de reordenamiento de anuncios en vialidades primarias y la consolidación de los nodos publicitarios. Asimismo, se atendieron las denuncias presentadas por la ciudadanía en materia de anuncios espectaculares, se incentivo la interacción de las personas físicas y morales dedicadas a la publicidad con la autoridad, además se impulsaron reformas a las normas para la protección, conservación y consolidación de la imagen urbana. Por otro lado, se realizaron constancias de estudio y aclaración de nomenclatura de las calles, colonias y barrios de la Ciudad, en base a las solicitudes de la ciudadanía, mismas que se sometieron a la Comisión de Nomenclatura.
- B) La Ley de Publicidad Exterior, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 20 de agosto de 2010, en su artículo 6 fracción XIII le confiere al Instituto de Verificación Administrativa la atribución para llevar a cabo los procesos de verificación de anuncios espectaculares acción que antes le correspondía esta Secretaría. Asimismo, como parte del Programa de Reordenamiento de Anuncios y Recuperación de la Imagen Urbana, no se registraron solicitudes de expedición de licencias de anuncios espectaculares. Derivado de lo anterior, se solicitó mediante afectación programática y afectación líquida se redujera la meta originalmente programadas .
- C) La meta quedó superada en un 110.4 %, dado que se emitieron 71 constancias de estudio y aclaración de nomenclatura más de las que se tenían programadas. Asimismo, después de la modificación se realizaron 78 acciones de más para el retiro de espectaculares.

Titular:

  
Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable :

  
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	04	05	Conservación de la Imagen Urbana	Acción

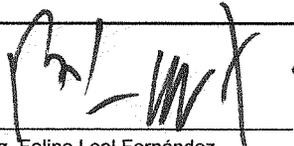
**EJE ESTRATÉGICO: Nuevo Orden Urbano: servicios eficientes y calidad**

**LÍNEA DE POLÍTICA: Se crearán y mantendrán zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones plazas; con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Dentro de las acciones realizadas en la actividad Conservación de la Imagen Urbana, se llevaron a cabo informes y estudios de impacto urbano, seguimiento de medidas de mitigación, manifestaciones de construcción, prórrogas y autorizaciones de uso y ocupación, constancias de alineamiento y número oficial, opiniones de relotificación y subdivisión, dictámenes de instalación de antenas y regulación de las instalaciones repetidoras de comunicación celular y/o inalámbricas. Por otro lado, se dio atención a las peticiones de la población a través de las Delegaciones para la reposición y renovación de las placas de nomenclatura. En lo que se refiere a opiniones de mobiliario urbano, estos se realizaron a través de estudios y de análisis de proyectos para sustituir, reubicar y retirar el mobiliario urbano actual deteriorado o escaso por muebles nuevos. Asimismo se dio atención a la población a través de ventanilla única.
- B) En el artículo 92 , de la nueva Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal del 15 de julio de 2010, se establece que el registro de Planes y Programas expedirá los certificados únicos de zonificación de uso de suelo, y en su caso, los de acreditación de de uso de suelo por derechos adquiridos. Quedan suspendidos los certificados de zonificación para uso específico y certificados de zonificación para uso de suelo permitidos. Asimismo, derivado del acuerdo de suspensión de los procedimientos administrativos , publicado en la Gaceta Oficial del 11 de mayo de 2010, los trámites a través de ventanilla única se disminuyeron afectando lo meta original. Asimismo, algunas acciones que se realizan en la Secretaría responden a la demanda ciudadana, tal es el caso de la solicitudes para la regularización de antenas de telefonía inalámbrica, por tal motivo se solicitó una reducción líquida , la cual también afecta la meta original.

Titular:

  
Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable :

  
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
25	04	05	Conservación de la Imagen Urbana	Acción

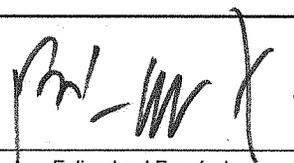
**EJE ESTRATÉGICO: Nuevo Orden Urbano: servicios eficientes y calidad**

**LÍNEA DE POLÍTICA: Se crearán y mantendrán zonas peatonales, incluyendo parques, jardines, camellones plazas; con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.**

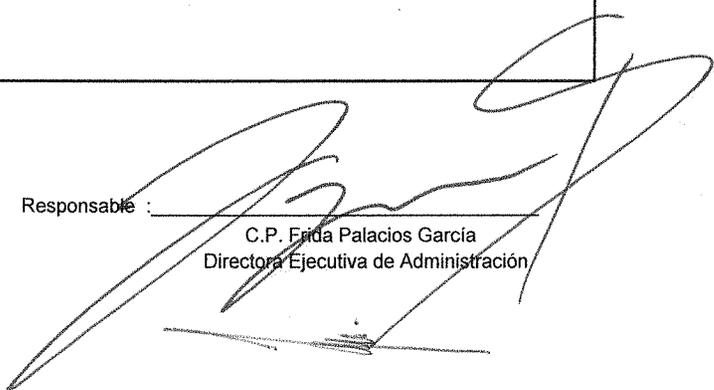
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

C) Se cumple con el 88.9% de la meta modificada, dado que no se convocó a la Comisión Mixta de Mobiliario Urbano, del D.F, la cual emite los dictámenes técnicos referente al mobiliario urbano. Asimismo, los recorridos de campo para la verificación de los emplazamientos de mobiliario urbano requiere de tiempo, lo cual hace que se atrase las acciones a realizar. Por otro lado, los trámites de ventanilla única fueron menos de los estimado para el periodo correspondiente al cierre del ejercicio.

Titular:

  
Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable:

  
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
26	02	01	Administración y Registro de Reserva Territorial	Servicio

EJE ESTRATÉGICO: Nuevo Orden Urbano: servicios eficientes y calidad

LÍNEA DE POLÍTICA: Se abordaran a nivel regional los temas de planeación del desarrollo sustentable, administración y control urbano, suelo y reservas territoriales, vivienda, equipamiento regional, proyectos especiales, legislación urbana y una gobernabilidad territorial armónica que atienda a los procesos soiales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En el año se realizarón acciones con la finalidad de llevar acabo el proceso de desincorporación y enajenación de predios para programas de vivienda de interés social apegado a la normatividad vigente, opiniones técnicas para el refrendo de los proyectos de decretos expropiatorios y desincorporatorios, también se realizaron estudios y asesorías técnicas en zonas de riesgo.
- B) La meta original fue superada en un 112.03%, dado que se emitieron más opiniones técnicas para el refrendo de los proyectos de Decreto Expropiatorios y Desincorporatorios.
- C) La meta original fue superada en un 112.03%, dado que se emitieron más opiniones técnicas para el refrendo de los proyectos de Decreto Expropiatorios y Desincorporatorios.

Titular: \_\_\_\_\_

Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable : \_\_\_\_\_

C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

**EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

**PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)**

ORIGINAL:	MODIFICADO:	VARIACIÓN ABSOLUTA: (4 - 3)	VARIACIÓN %: $((4/3)-1)*100$
-----------	-------------	-----------------------------	------------------------------

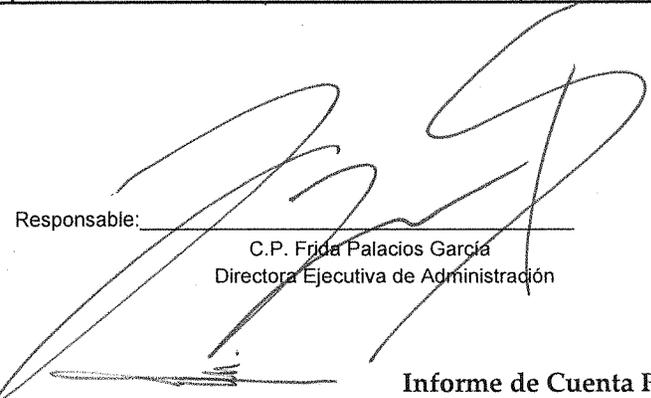
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	R <sup>2/</sup>	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		


**No aplica**

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Titular:   
Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable:   
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

**EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
<b>No aplica</b>			

Titular: \_\_\_\_\_

Arq. Felipe Leal Fernandez  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable: \_\_\_\_\_

C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

**PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN**

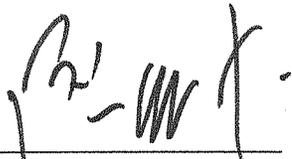
UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL	POBLACION OBJETIVO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>No aplica</b>								

1/ Se refiere a programas públicos.

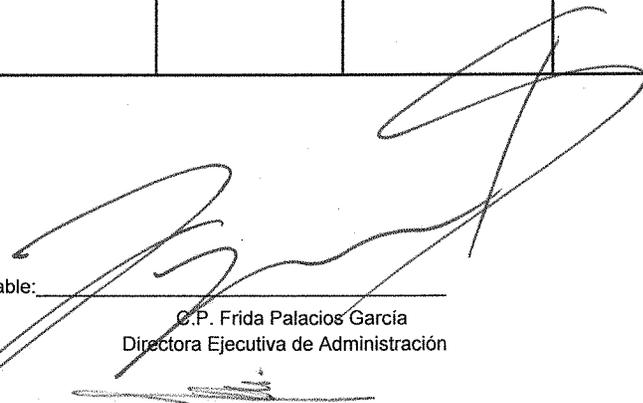
2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Títular:



Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable:



C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

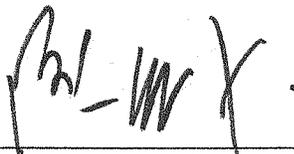


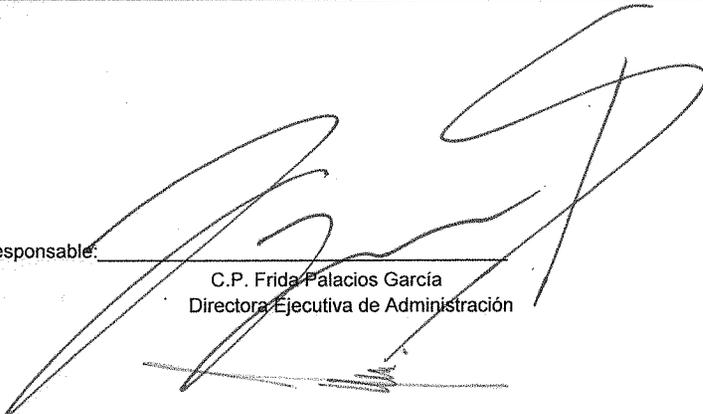
**RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2010**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CONCEPTO	MONTO
<p>Ingresos Propios</p> <p>Aportaciones del GDF</p> <p>Transferencias <small>del gobierno federal *</small></p> <p>Recursos Crediticios</p> <p style="text-align: center;"><b>No aplica</b></p> <p style="text-align: center;">TOTAL</p>	

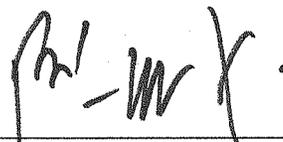
\* Desglosar por fondo, programa o convenio.

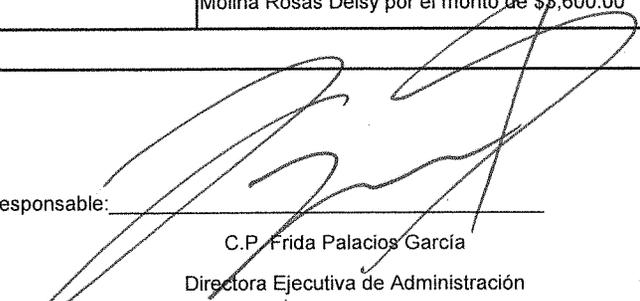
Titular:   
 Arq. Felipe Leal Fernández  
 Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable:   
 C.P. Frida Palacios García  
 Directora Ejecutiva de Administración

ADYS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA				
AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO"	TOTAL		
4103 Pagas de defunción	persona	5	123,087.20	Apoyos económicos para gastos funerarios derivados del fallecimiento de empleados de esta Secretaría, los beneficiarios son:
				María Guadalupe Estela Hurtado Reyes por el monto de \$23,874.20
				María Chávez López por el monto de \$23,305.00
				Raynaldo Francisco Arellano Vera por el monto de \$28,845.00
				Maricela del Ángel Meneses por el monto de \$23,758.00
				Blanca Esther Lobato Tellez por el monto de \$23,305.00
4104 Becas	persona	22	72,000.00	Arizai Jonathan Aguilar Valeriano por el monto de \$3,600.00
				Ana Aurora Miranda Silva por el monto de \$3,600.00
				Ana Nelly Flores Meneses por el monto de \$3,600.00
				Yolanda Arista Beltrán por el monto de \$3,600.00
				Gloria Yareli Becerril Vargas por el monto de \$3,600.00
				Cesar Augusto Hernández González por el monto de \$3,600.00
				Violeta Alejandra Pérez Mosqueda por el monto de \$3,600.00
				Pérez Soto Berenice por el monto de \$3,600.00
				José Alfredo Espinosa Moreno por el monto de \$3,600.00
				Juan José Islas Rodríguez por el monto de \$3,600.00
				Barreto Cortez José Manuel por el monto de \$3,600.00
				Deborah Mercedes Cortes Clímaco por el monto de \$3,600.00
				María Concepción Jaramillo Saravia por el monto de \$3,600.00
				María Concepción Jaramillo Saravia por el monto de \$3,600.00
				Molina Rosas Deisy por el monto de \$3,600.00

Titular:   
Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable:   
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

**ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA				
AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO <sup>1/</sup>	TOTAL		
				Hernández Madrid alondra por el monto de \$3,600.00
				Mejía Soto Benjamín por el monto de \$3,600.00
				García Díaz Claudia Marisol por el monto de \$3,600.00
				Sanabria Cruz Claudia Elizabeth por el monto de \$3,600.00
				Vargas Bautista Jaime Daniel por el monto de \$3,600.00
				Ruiz Gómez Jorge Alonso por el monto de \$3,600.00
<b>TOTAL</b>			<b>195,087.20</b>	

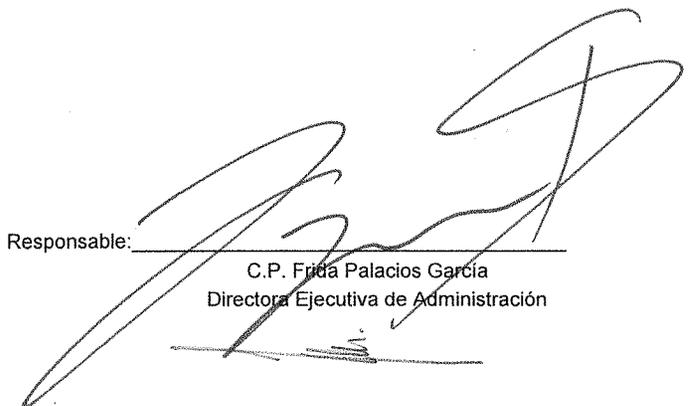
1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Titular:



Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable:



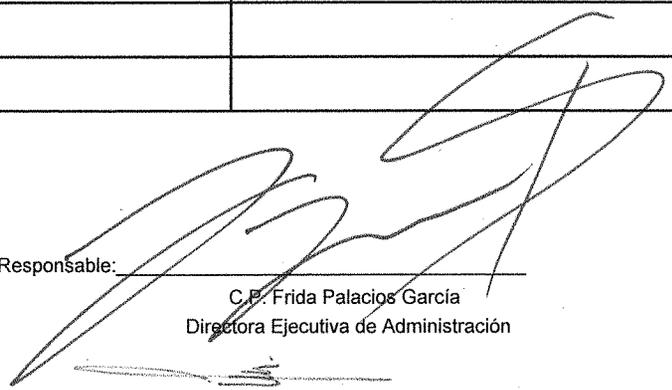
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

**FIDOAG FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	(Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO
	APORTACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	SALDO	
<b>No aplica</b>				

Titular:   
Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable:   
C.F. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

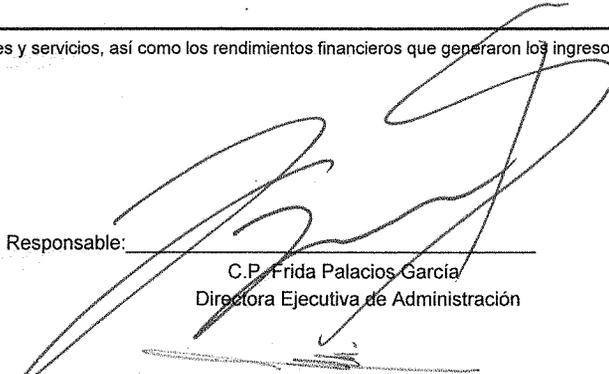
**IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO**

**UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
<b>INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS <sup>1/</sup></b> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS	<b>No</b>	<b>aplica</b>

<sup>1/</sup> Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Titular:   
 Arq. Felipe Leal Fernández  
 Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

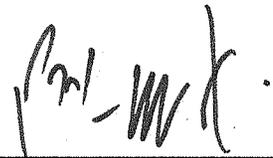
Responsable:   
 C.P. Frida Palacios García  
 Directora Ejecutiva de Administración

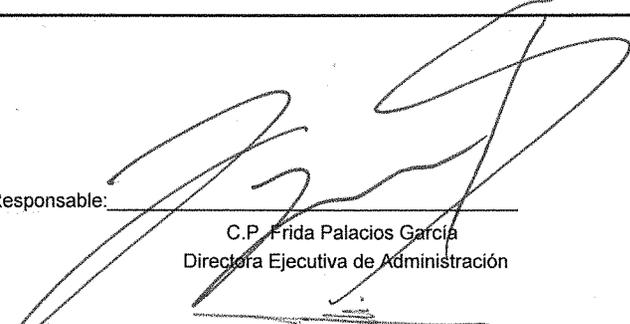
**APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	

**No aplica**

Titular:   
Arq. Felipe Leal Fernández  
Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable:   
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración

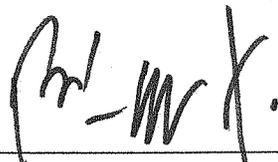


**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**UNIDAD RESPONSABLE: 03 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

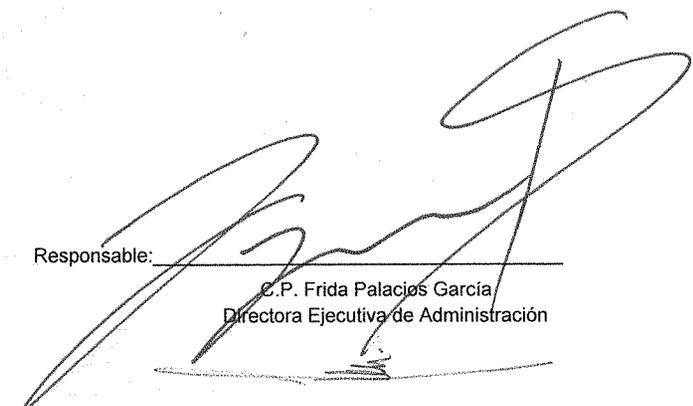
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
Es necesario que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda establezca mecanismos para el control y seguimiento de los enteros que realiza a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal de los importes de los intereses generados por concepto de pagos en exceso efectuados a contratistas, en cumplimiento del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.	X			<p>Mediante Oficio Núm. CMH/10/1397, de fecha 17 de diciembre de 2010, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dio por atendida la medida preventiva en comento.</p> <p>Se atendió la medida preventiva con oficio DEA/2025/2010, en el cual se menciona que los intereses generados por concepto de pagos en exceso efectuados a contratistas correspondiente al ejercicio 2008, se resarcieron durante el 2009, pagandose directamente en la Tesorería del Distrito Federal.</p> <p>Asimismo, este mecanismo de control y seguimiento ya no aplicará en lo sucesivo, debido a que ya no se encuentra dentro de las facultades de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda llevar a cabo proyectos y estudios de obra, conforme al Reglamento Interior de la Administración Pública del DF modificado, de fecha 31 de agosto de 2010.</p>

Titular:

  
Arq. Felipe Leal Fernández

Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Responsable:

  
C.P. Frida Palacios García  
Directora Ejecutiva de Administración